

**Acta N.º 435.** En el Municipio de Piriápolis a los 08 días del mes de junio de 2017 a la hora 10:00 en régimen de Sesión Ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del **Alcalde Sr. Mario Invernizzi, Concejales Titulares: Carlos Méndez, Alberto Miranda, Carlos Fuentes. Concejal Suplente:**

**Miguel Palavicino.** Secretario Administrativo Luis González y en Secretaría de Actas Sub Jefe de 1ª Sabino Zubeldia y funcionaria administrativa Verónica De León. **Se recibe a los funcionarios:** Capataz General Carlos Lima, Jefe de División Luis Valiero y Capataz Carlos Casas quienes plantean propuesta de trabajo para el desagote y limpieza del Parque La Cascada, después de dar por suficientemente tratado el tema, por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes) **Resuelven:** Autorizar el desagote del lago de La Cascada como primer paso para luego delinear los distintos trabajos que deban de realizarse. Se pone en consideración el Acta anterior N.º 434 la cuál se aprueba por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes). **Media Hora Previa:** Méndez: La Comisión de padres y maestros de Escuela N.º 52 en una reunión que mantuvimos me solicitaron un camión para el día viernes para transportar mesas y sillas. Se realiza Orden de Servicio N.º 001. **Palavicino:** “He mantenido contacto con autoridades nacionales para organizar charlas sobre cooperativismo, le solicito a los compañeros que el Concejo lo tome como propio este tema y le demos difusión a través de todos los medios que tenemos contratados”. Se realiza Orden de Servicio N.º 002. **Fuentes:** 1) El martes atendí a un arquitecto por el expediente 2017-88-01-00252 por apertura de calles. 2) Hay un grupo de vecinos que está formando un grupo de teatro y tienen como proyecto lograr una sala de teatro. En averiguaciones se logró recabar información sobre la venta del Cine Miramar en unos U\$S 98.000, se habló con Céspedes pero según el Director ese local tiene problemas de habilitación de bomberos porque no tiene salida de emergencia y dijo de plano que no le interesa el tema. Solicito a los compañeros si nosotros pudiéramos realizar algún tipo de comodato. Se delega en el Concejal Carlos Méndez realizar las averiguaciones con el dueño, el Sr. Jorge Massironi. 3) Debido a que hay problemas de locomoción interna dentro de La Capuera, solicito que se pueda convocar al Director General de Tránsito y Transporte el Sr. Juan Pígola para que mantenga una reunión con el Concejo. **Concejo Abreviado:** 1) Se recibió a representantes de agricultura biodinámica que están organizando para el 9 de setiembre un encuentro. Ellos están cobrando una matrícula de U\$S 300 por persona y solicitan si el Municipio les puede conseguir 300 sillas y audio, también solicitan transporte para visitar las diferentes granjas. 2) Se recibió al Sr. Víctor Heredia quién es artesano y se presentó a los efectos de empezar a gestionar para que todos los artesanos puedan trabajar en la Rambla, se le aclaró bien que el Concejo ya tomó una resolución de no permitir no en la Rambla Norte ni en la Rambla Sur. 3) Estuvo Guillermo Vignolo que el año pasado a través del expediente 2016-88-01-13580 había solicitado un permiso para venta de pachos, agua caliente, etc; el Cuerpo le había autorizado el uso de la playa pues este joven había realizado los cursos de Inefop y los había aprobado. Le explicamos que tiene que realizar un nuevo pedido el cuál será estudiado la semana que viene. **Sr. Alcalde Informa:** 1) El día martes 6 me reuní con la Dirección General de Planeamiento, Descentralización y Dirección General de Urbanismo para hablar sobre el tema de la policlínica para La Capuera, el tema en este momento está en Urbanismo, todas las Direcciones están de acuerdo en reservar el espacio físico para en un futuro completar un centro cívico. 2) Está el informe favorable para la construcción del CAIF. 3) Seguimos con indefiniciones sobre la apertura de calles. 4) Solicitar reunión con el Sr. Jesús Bentancur para el día 22-06. **Se comienza con el tratamiento de los expedientes: Eexp 2015-88-01-16369. Servicio de limpieza integral.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes) **Resuelven:** Se ratifica lo dispuesto en la resolución N.º 03394/2017 y se ordena el gasto correspondiente. Pase a la Dirección de Contaduría. **Eexp 2016-88-01-**

**16050. Ayuda con aros para pozo negro.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes) **Resuelven:** Realizada la obra, se toma conocimiento, archívese. **Eexp 2016-88-01-18362. Espacio físico y apoyo para realizar promoción turística “Destino Termas”.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes) **Resuelven:** Se toma conocimiento, archívese. **Eexp 2017-88-01-09395. Apoyo económico y auspicio para estudiantes de Derecho en proyecto II Congreso de Relaciones Laborales y Derecho del Trabajo.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes) **Resuelven:** Se colabora con la suma de \$50.000 (pesos uruguayos cincuenta mil) a ser descontados de los Fondos FIGM, Literal A, aportados por OPP. Notifíquese. Hecho pase a Contaduría. **Eexp 2017-88-01-09443. Apoyo con bajada de luz y baños químicos para prueba de rienda para 11 de junio.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes) **Resuelven:** 1) Se aprueba el aporte de dos baños químicos con servicio. 2) Se solicita al Director Luis González, se comuniquen con Administración Documental a los efectos de realizar las gestiones con la Dirección General de Higiene y Medio Ambiente. **Eexp 2017-88-01-03015. Incumplimiento a Memoria Descriptiva por parte de Cooperativa “Los Cerros”.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes) **Resuelven:** Se toma conocimiento de lo resuelto en actuación N.º 10. Pase a la Directora Brenda Bon para que tome conocimiento de la no aplicación de la multa solicitada. Notifíquese a la Cooperativa Los Cerros. Hecho, archívese. **Eexp 2017-88-01-00204. Solicitud de poda de árboles en terreno baldío padrón N.º 12471 de Ocean Park.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes) **Resuelven:** Pase a Sector Aseo Urbano para inspeccionar el padrón 12471 y tomar las providencias del caso. Hecho vuelva. **Eexp 2015-88-01-16163. Mantenimiento Integral de Espacios Verdes en ECFA.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes) **Resuelven:** Se ratifica lo dispuesto en la resolución N.º 03392/2017 y se ordena el gasto correspondiente. Pase a la Dirección de Contaduría. **Eexp 2015-88-01-16165. Cuida parques y mantenimiento básico en ECFA.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes) **Resuelven:** Se ratifica lo dispuesto en la resolución N.º 02861/2017 y se ordena el gasto correspondiente. Pase a la Dirección de Contaduría. **Eexp 2017-88-01-09620. Presentación de trabajo en letras de hormigón.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes) **Resuelven:** Se toma conocimiento de la oferta pasando a estudio del Concejo. Notificar al gestionante. Hecho vuelva. **Eexp 2016-88-01-04608. Hacer reparaciones en el techo de Terminal de Ómnibus de Piriápolis.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes) **Resuelven:** Notificar a la gestionante de que se están realizando las reparaciones. Hecho archívese. **Eexp 2016-88-01-08874. Cooperación del gobierno departamental cuando se detecten situaciones de ocupación de predios de su propiedad.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes) **Resuelven:** Pase a Administración Documental a los efectos de remitir Oficio al Directorio de AFE, para que nos informen los números de padrón que son del organismo, a los efectos de realizar los controles correspondientes. **Eexp 2017-88-01-07550. Maquinaria necesaria para curso de panadería.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes) **Resuelven:** Notificar al gestionante que ya se ha realizado el alquiler de dichas máquinas. Hecho archívese. **Eexp 2017-88-01-09659. Traslado para paseo a Reserva de Flora y Fauna Indígena en Solís y apoyo con un funcionario técnico.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes) **Resuelven:** 1) Se delega en el Sr. Alcalde el realizar las gestiones para solicitar el ómnibus del Municipio de Solís Grande, se queda a la espera de respuesta. 2) En caso de ser negativa la respuesta, pase a Sector Almacenes para realizar llamado. 3) Se autoriza al funcionario Gustavo Zubeldía a acompañar a los alumnos en dicha salida didáctica, notifíquese al funcionario. **Eexp 2017-88-01-09899. Reparaciones en la Rambla.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes) **Resuelven:** 1) Se aprueba la cotización presentada por la Empresa

Arrospide Pavimentos. 2) Se anexa e-mail remitido a la empresa informando que debe inscribirse como proveedor de la Intendencia Departamental de Maldonado. 3) Realizar reserva y orden de compra. **Eexp 2016-88-01-13382. Licitación para poda, descope y tala de árboles.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes) **Resuelven:** De acuerdo a informe técnico anexado en actuación N.º 15, se deja expresa constancia que el Municipio de Piriápolis entiende que la Empresa Logizur no coordinó ni realizó con el Sector de Aseo Urbano del Municipio la recorrida por la zona para ver los ejemplares a cortar como estaba solicitado. Este Municipio sugiere que dicha empresa debería quedar excluída del presente llamado. Pase a Mesa de Licitaciones. **Eexp 2017-88-01-09896. Construcción y reparación de refugios dentro de la jurisdicción de este Municipio.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes) **Resuelven:** Se acepta la propuesta. Pase a Obras Piriápolis para su coordinación con la Cooperativa 23 de Noviembre. **Llamado N.º 007/2017. Plantación de hasta 12.000 florales y su mantenimiento.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes) **Resuelven:** No habiendo antecedentes de la Empresa Alcom y no habiendo retirado Memoria Descriptiva, se aprueba la segunda oferta más baja, de la Empresa Lufranmell por la suma de \$ 125.000 IVA incluido (pesos uruguayos ciento veinticinco mil) y \$ 25.000 IVA incluido (pesos uruguayos veinticinco mil) por mes para su mantenimiento durante tres meses. Notificar a las Empresas participantes. Hecho pase a Sector Hacienda para realizar reserva presupuestal y orden de compra. **Nota de Casa de la Cultura solicitando amplificación.** Se recibe un sobre de cotización; la Empresa W. Sound (1 foja) cotiza los servicios solicitados en la suma de \$ 6.000 IVA incluido (pesos uruguayos seis mil) se incluyen dos horas de difusión con altoparlante. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda) **Resuelven:** Se aprueba la cotización de la Empresa W. Sound por la suma de \$ 6.000 (pesos uruguayos seis mil) IVA incluido. Notificar a la empresa. Hecho pase a Sector Hacienda para realizar reserva presupuestal y orden de compra. Siendo la hora 14:30 se da por terminada la Sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado UT. Supra y fecha mencionada.

Luis González  
Secretario Administrativo

Mario Invernizzi  
Alcalde